

4º Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales

"Información digital al servicio de la sociedad"

Málaga, del 21 al 23 de junio de 2006

Conclusiones del Simposium

Del intenso programa desarrollado durante los tres días de celebración de 4º Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales, trascendieron una serie de conclusiones que pueden orientar sobre el interés actual por la biblioteca digital, las posibilidades que ésta ofrece, cómo se organiza, qué tecnología se emplea en ella y qué repercusión social está teniendo.

- *La biblioteca digital es un factor clave para el **acceso universal a los resultados de la investigación**. De esta manera, desempeñará un papel decisivo en los proyectos "open archives" y "open access". Es el lugar natural donde se deben desarrollar los repositorios o archivos de la producción científica institucional.*
- *En el entorno digital, se plantean posibilidades como la creación de repositorios para dar mayor visibilidad a las publicaciones de una temática o área determinada (REDALYC: Hemeroteca Virtual Iberoamericana, repositorio de la producción científica de las universidades andaluzas, HERBAR: repositorio de herbario, archivo fotográfico –legado Tembury-, una biblioteca virtual de literatura traducida, etc.) En ellos, además de los elementos añadidos que aportan las TIC's: hipertextualidad, multimedia, hipermedia, autoproducción, etc., se añaden los facilitados por el "open access", que rompe con el método tradicional de divulgación del patrimonio y del conocimiento o saber científico, contribuyendo a completar el papel social de la universidad, instituciones de investigación y de sus biblioteca en la socialización del saber científico.*
- *No obstante, con respecto a la literatura gris y a las tesis, se observa una cierta resistencia para facilitar su disponibilidad y acceso al contenido digital.*
- *El surgimiento de múltiples repositorios tiene como consecuencia la necesidad de infraestructuras de federación que permitan consolidar el acceso a estas múltiples colecciones. En este sentido, el proyecto CORDRA permite la resolución de contenidos en múltiples comunidades heterogéneas garantizando su independencia; como instancia de éste, se ha desarrollado FeDCOR que aglutina*

repositorios Dspace automáticamente y ofrece un entorno de federación dinámico y flexible.

- La biblioteca aporta el valor añadido de la organización de la información y garantía de calidad de la misma, frente a otros servicios disponibles en Internet. Ese valor añadido también ha de dirigirse hacia la prestación de servicios personalizados. Se debe buscar la diferenciación con esa “**competencia**” aportando calidad y fiabilidad en la oferta de servicios. La biblioteca lleva siglos catalogando y organizando la información y la documentación, así como haciendo acopio de publicaciones, esta experiencia es el mejor aval para afrontar el nuevo entorno de la edición electrónica accesible por la Red.
- Las bibliotecas deben enfatizar sus ventajas competitivas con respecto a Internet: provisión de información de calidad, alfabetización informacional, soporte de evaluación científica, estudios métricos de información, etc. En esta línea, junto a su función suministradora de información, deben desarrollarse como productoras de información digital de carácter abierto.
- Para superar dicha competencia se pueden utilizar vías como la reingeniería de los procesos de la biblioteca, la utilización de tecnologías y métodos que han mostrado eficiencia en la web, la utilización de nuevos metadatos asociados a los objetos de información para facilitar su gestión, la mejora en las prestaciones del catálogo y los sistemas de búsqueda y metabúsqueda.
- También, es preciso tener en cuenta que surgen “amenazas”, tanto de los citados entornos externos en Internet, como internos en la propia universidad o institución, procedentes de servicios que podrían asumir funciones que le son propias a la biblioteca.
- En la Sociedad de la Información los **derechos de autor y la propiedad intelectual** parecen conceptos reñidos con Internet. Las bibliotecas y unidades de información, en defensa de su función social de garantizar y facilitar el acceso a la información, suelen estar en la frontera de la legalidad. Las limitaciones de dichos derechos constriñen el desarrollo y la expansión de los servicios bibliotecarios en un entorno digital.
- Los movimientos “Open Access”, “Open Archive”, las licencias “Creative Commons” o “Copy Left” (algunos derechos reservados), frente al Copy Right (todos los derechos reservados), abren vías para explorar nuevos espacios en los que sea posible compaginar el legítimo derecho de los autores a mantener la propiedad y la función de la biblioteca de socialización y distribución del conocimiento a la ciudadanía en general.
- La ley no resuelve cuestiones como la posibilidad de transmitir formatos multimedia a usuarios y duplicar originales para preservar el documento maestro. Frente a estas lagunas, se posicionan las sociedades de gestión de derechos con un objetivo eminentemente recaudatorio. Frente a esto, las bibliotecas deben trabajar por la

mejora y adaptación de los perfiles profesionales de los bibliotecarios para mantener sus prerrogativas como transmisoras de información y conocimientos en un escenario democrático.

- *Los derechos y la preservación de la propiedad intelectual de los autores se conforman como un factor clave para el desarrollo de la biblioteca digital y los diferentes agentes que tienen un papel en su desarrollo: bibliotecarios, juristas, editores y gestores de derechos. Todos ellos deben buscar vías de encuentro entre el derecho del autor a su obra y la necesaria socialización del conocimiento.*
- *Se constata la **transformación de los servicios bibliotecarios** hacia un espacio virtual, accesibles desde cualquier lugar y en cualquier momento, como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones. Este desarrollo se plasma a través de la biblioteca virtual, también denominada digital o electrónica.*
- *Se resalta la importancia de la transformación de los instrumentos de análisis de contenidos educativos en beneficio de los usuarios.*
- *Se destaca el **nuevo rol de los bibliotecarios**, ante el usuario virtual, como gestor de la información y responsable de la planificación de una nueva relación servicios / usuarios en el entorno digital. En este sentido, se pasa de gestionar documentos, libros, revistas, etc., a gestionar “infoservicios” (información + servicios), se puede afirmar que se asumen nuevas tareas, más allá de la gestión de los documentos tradicionales.*
- *Por ello, se plantea la necesidad del bibliotecario temático para facilitar el acceso a la información científica de calidad, potenciar el trabajo colaborativo, favorecer la adquisición de habilidades informacionales y mejorar la difusión de servicios.*
- *En consecuencia, el bibliotecario ha de trabajar en equipos multidisciplinares, donde se incorporen otro tipo de especialistas, puesto que son muchas las aptitudes necesarias para realizar los proyectos que deben afrontarse en la biblioteca digital.*
- *Surgen para él nuevas competencias (investigación aplicada o investigación para el servicio) o se rescatan otras más tradicionales (el bibliotecario educador).*
- *Los estudios de Biblioteconomía deben adaptarse, y hacerlo de forma constante, a esas y otras nuevas competencias que debe asumir el bibliotecario.*
- *Es importante avanzar en **cooperación** y compartir recursos. Las experiencias positivas de la gestión de recursos electrónicos en consorcios de bibliotecas universitarias así lo ponen de manifiesto.*
- *Dicha cooperación ha de extenderse también hacia el gran proveedor de información que es Internet mediante el establecimiento de alianzas.*
- *Igualmente, en buscar la transversalidad e integración con otros servicios de la institución, para desarrollar proyectos de manera conjunta.*

- Las bibliotecas digitales constituyen una **herramienta imprescindible para el aprendizaje, la docencia y la investigación**. Potencian y posibilitan las sinergias entre estos tres ámbitos de la actividad universitaria
- La **alfabetización informacional** es una competencia de los servicios bibliotecarios con la que se tiene un compromiso creciente. Ello es consecuencia de la visión que han extendido organismos internacionales como IFLA, UNESCO y OCDE sobre la importancia del aprendizaje permanente y la adquisición de competencias de gestión y uso de la información a lo largo de la vida, integrarse y participar en la sociedad de la información, el empleo y la adaptación a los cambios.
- El compromiso de los bibliotecarios por la alfabetización informacional, como queda patente en los numerosas aportaciones al Simposium y a otros congresos, normas y documentos que se publican, y donde se compilan distintas experiencias, prácticas y modelos.
- La alfabetización informacional en las bibliotecas digitales tiene problemas específicos, como las diferentes habilidades de navegación de las personas, la dificultad de interacción con los usuarios para un aprendizaje realmente activo y constructivo, etc.
- Los bibliotecarios diseñan y difunden en los portales de sus bibliotecas tutoriales, guías, cursos basados en plataformas e-learning, como WEBCT, MOODLE y otras, en los que se aplican modelos de aprendizaje constructivista. Muestra de ello está en los proyectos presentados por las universidades de La Laguna, Málaga, Granada o Sevilla, donde se muestra una incorporación de competencias pedagógicas por parte de estos bibliotecarios facilitadores del aprendizaje.
- Se destaca la importancia de implementar proyectos en el campus virtual y conseguir apoyo institucional y recursos suficientes para ofertar campañas de alfabetización de forma correcta.
- A través del **intercambio electrónico de documentos** se consigue aumentar la visibilidad de las revistas académicas, reducir el costo en publicaciones, aumentar las colecciones de las bibliotecas y establecer convenios de cooperación. El software Celsius (de UNLP) es una buena solución para este intercambio.
- La **gestión de la calidad** es preciso que esté presente también en la biblioteca digital. Para ello, la norma ISO 9001-2000 puede ser muy apropiada.
- Se destaca la necesidad de estudios de viabilidad para la implementación de las bibliotecas digitales.